



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGJP

TRASLADO No. 036

Fecha: 03/09/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 89 003 2019 00490 00	Ejecutivo Singular	BEATRIZ MORENO FLOREZ	EDINSON JEREZ URIBE	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	04/09/2020	08/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA

SECRETARIO